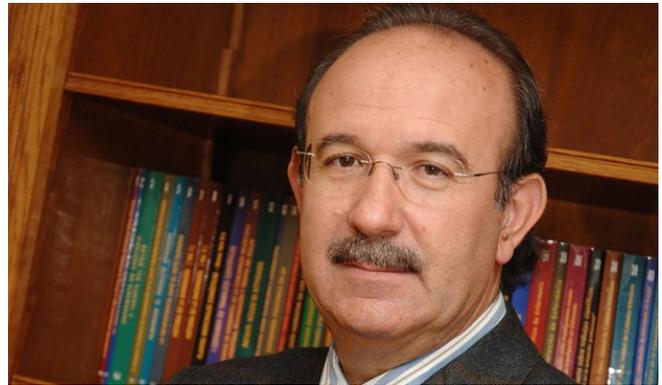


POLÍTICA SANITARIA > Sanidad hoy

Denuncia a todos los ayuntamientos que valoren dependientes sin Enfermería

Los colegios de Alicante, Castellón y Valencia anuncian medidas contra los consistorios que no contraten enfermeros



José Antonio Ávila, presidente de Cecova



REDACCIÓN

Martes, 19 de julio de 2016, a las 19:30



Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, reunidos en el pleno del [Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana \(Cecova\)](#), han acordado que denunciarán a todos los ayuntamientos que contraten sólo a trabajadores sociales para los procesos de **valoración de dependientes sin contar con enfermeros**, una postura que según explican, favorece el intrusismo.

La decisión se produce después de que la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de Alicante haya conferido a los ayuntamientos la potestad para la valoración de personas en situación de dependencia contando sólo con trabajadores sociales, algo sobre lo que [ya se mostraron en contra desde el consejo enfermero](#) a este diario.

Desde el Cecova matizan que en ningún caso se está en contra de la presencia de los **trabajadores sociales**, ya que su **labor es válida y necesaria** en este campo, pero sí que está en contra de que estos realicen la valoración sanitaria de los dependientes, "pues todas las cuestiones

relacionadas con la salud deben estar en manos de profesionales sanitarios. Las enfermeras son las idóneas para detectar, valorar y evaluar las principales necesidades y cuidados de una persona dependiente, y posteriormente, establecer la correspondiente propuesta de plan de atención", explican.

Referente sociosanitario

Además, recuerdan que de lo que se trata es de **evaluar las necesidades y cuidados básicos de la vida**, y nadie mejor que los enfermeros para implicarse en estos procesos.

"No contar con enfermeras denota un total desconocimiento o falta de voluntad de que las enfermeras ejerzan el papel que les otorgan tanto la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) como la propia Ley de Dependencia. Las enfermeras son un referente fundamental en la atención sociosanitaria", añaden en un comunicado.

Por último, desde el Cecova lamentan la "nula política de promoción" de la profesión de Enfermería que está llevando a cabo la administración. "Ya estamos hartos de que hasta la fecha solo hayan tenido palabras y **ningún hecho favorable hacia nuestro colectivo**, mientras que lo que sí que vemos periódicamente son iniciativas como esta que nos afectan de manera muy desfavorable", concluyen.

Sanitaria^{dos mil}

Copyright © 2004 - 2016
Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |